



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010 sobre notificación del expediente n.º 145/1006, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010084424)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D.<sup>a</sup> Nuria Nchaso Ikoka, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 145/1006, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1, o bien contactar por teléfono en los números 927 004356 o 927 004355, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 14 de diciembre de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010 sobre notificación del expediente n.º 357/1007, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010084434)*

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D.<sup>a</sup> Asmahane Nasri Harrasi, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de protección de menores número 357/1007, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Igualdad y Empleo en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1, o bien contactar por teléfono en los números 927 004315 o 927 004352, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 15 de diciembre de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

• • •